

VII CARRERA POPULAR "CERCO A NUMANCIA" 24-11-2024

REGLAMENTO

El próximo día 24 de noviembre de 2024 se celebrará en Garray la VIII edición de la Carrera Popular "Cercos a Numancia". El Club Atletismo Team Running Destroyer de Soria promueve este evento deportivo, que cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Garray, y es una prueba inscrita en el Calendario Autonómico de la Delegación Soriana de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León.

1- El horario de comienzo de las pruebas será a partir de las 11.30 horas. La salida se realizará en la calle Ramón Benito Aceña de Garray.

Las diferentes categorías y su orden de salida serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros
11.30	Chupetines	2020-2021-2022	80
11.35	Sub 8	2017-2018-2019	350
11.45	Sub 10	2015-2016	600
12:00	Sub 12	2013- 2014	1500
12.15	Sub 14	2011 - 2012	2.500 (1 vuelta)
	Sub 16	2009 – 2010	
12.45			5.000 (2 vueltas)
	Sénior	Nacidos apartir de 1985 hasta 2008	
	Máster A	Nacidos apartir de 1975 hasta 1984	
	Máster B	Nacidos apartir de 1974 y anteriores	

Los atletas que pueden participar serán tanto atletas federados como sin federar. Los atletas extranjeros solamente podrán participar con licencia de la Comunidad de Castilla y León, salvo las excepciones que recoge el Reglamento de la R.F.E.A.

2- Las inscripciones se realizaran en www.trdestroyer.com/cercoanumancia.com también mediante la plataforma <https://www.avaibooksports.com>: hasta las 23:59 horas del día 20 de noviembre de 2024.

El precio de las inscripciones será de 8,00 € para las categorías Sub14, Sub16,Senior, Máster A y Máster B en las inscripciones realizadas hasta las 23:59 horas del día 15 de noviembre de 2024 y de 10,00 € en las inscripciones realizadas desde las 00:01 horas del 16 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 20 de noviembre de 2024. La inscripción del resto de categorías será de 4,00 € independientemente de la fecha.

Dentro del importe de las inscripciones, será donado 1€ de cada inscripción a la ASOCIACION AUTISMO SORIA.

Los dorsales se recogerán el día 23 de noviembre de 2024 en horario de 12:00 a 14:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas en Bar Príncipe (calle clemente Sáenz nº4) en Soria. También se podrán retirar los dorsales el día de la prueba hasta las 11:00 horas para todas las categorías en la zona de salida de la prueba. Pasada esta hora no se entregará ningún dorsal.

VII CARRERA POPULAR "CERCO A NUMANCIA" 24-11-2024

3- Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

4- El participante deberá llevar el dorsal delante y bien visible, a la altura del pecho, para facilitar la labor de los controles de la prueba.

No está permitido correr sin dorsal, ni hacerse acompañar por ciclistas, perros, etc., siendo motivo de descalificación para el atleta acompañado.

La Organización podrá solicitar la presentación de D.N.I. o similar en cualquier momento, para acreditar la edad del atleta.

No se permitirá la asistencia de ningún vehículo ajeno a la Organización.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación Territorial de Atletismo de Castilla y León.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar proporcione datos erróneos a la organización, para poder hacerlo. No complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o lo lleve recortado o doblado, o manifieste un comportamiento antideportivo.

5- Las reclamaciones se efectuarán, verbalmente, ante el Juez Arbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación.

6- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento: Para lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León .

7- Premios: Obtendrán trofeo, y, o un obsequio los tres primeros clasificados de las respectivas categorías, tanto en hombres como en mujeres. Además, a todos los participantes en las categorías Sub 14, Sub 16, Sénior, Máster A y Máster B se les obsequiará con una bolsa de corredor a su llegada a meta.

A las categorías Chupetines, Sub 8, Sub 10 y Sub 12, a su llegada a meta se les Obsequiara con una bolsa regalo y a los 3 primeros de cada categoría obtendrán trofeo tanto femenino como masculino.

Por otro lado, se sortearán entre todos los participantes en las diferentes carreras regalos-obsequio de las empresas patrocinadoras.